Bucaramanga, 20/10/2026

Señores:
SANDRA VIVIANA VELANDIA ENCISO
Directora técnica Unidades Hospitalarias
Revisión Aspectos Técnicos
NATHALIA ANDREA CORONEL GRANADOS
CPS Abogada Oficina Asesora Jurídica - Revisión Aspectos Jurídicos
YUVIER ALFONSO ANGEL
CPS Apoyo Financiero y Económico
Oficina Asesora Jurídica - Revisión Aspectos Económicos

Asunto: Designación evaluador técnico, jurídico y económico proceso contratación directa

De conformidad con lo preceptuado en la Resolución número 0378 del 27 de agosto de 2024 Manual de Contratación para la ESE ISABU, me permito informarles que han sido designados como evaluadores dentro del proceso de contratación directa, cuyo objeto contractual es: ""**SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS DE LA E.S.E ISABU.**".".

Lo anterior, con el ánimo de evaluar los requisitos habilitantes y/o requisitos de idoneidad y/o experiencia y la oferta económica, conforme a sus competencias designadas en la presente comunicación, de las propuestas que reciba la Entidad al cierre del referido proceso de contratación.

Cordialmente,

HERNAN DARIO ZARATE ORTEGON
GERENTE ESE ISABU

Proyectó: *Nathalia Andrea Coronel Granados* – CPS Abogada Oficina Asesora Jurídica
Revisó y Aprobó: Paula Andrea Quitian Muñoz – Jefe Oficina Asesora Jurídica

Se realiza la **notificación** como evaluadores designados a las personas que relacionan a continuación:

EVALUADOR TÉCNICO

SANDRA VIVIANA VELANDIA ENCISO
Directora técnica Unidades Hospitalarias
Aspectos técnicos– Revisión Aspectos Técnicos
FECHA: 20/10/2026

EVALUADOR JURÍDICO

NATHALIA ANDREA CORONEL GRANADOS
CPS Abogada Oficina Asesora Jurídica - Revisión Aspectos Jurídicos
FECHA: 20/10/2026

EVALUADOR FINANCIERO

YUVIER ALFONSO ANGEL
CPS Apoyo Financiero y Económico
Oficina Asesora Jurídica - Revisión Aspectos Económicos
FECHA: 20/10/2026